

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Comentando un acuerdo de la asamblea republicana

MEDITEN LOS CIUDADANOS HONRADOS

Uno de los acuerdos tomados por la Asamblea republicana, celebrada en la Corte, ha sido pedir la disolución de los somatenes.

Nos ha sorprendido y alarmado esta pretensión del partido republicano, no acartando a explicar los objetivos persiguen con semejante anhelo.

Porque después de oír un día y otro día, que la república pretendida por gran número de viejos republicanos y de todos los tránsfugas monárquicos, ha de ser derechista y defensora del orden social, es un contrasentido propugnar el desarme de los somatenes, cuya exclusiva finalidad es la persecución de todos cuantos atentó contra el orden y sus insustituibles elementos autoridad, familia y propiedad.

Previamente al malestar que por dequar invade la sociedad contemporánea, radica en la crisis de los fundamentos básicos del orden que a su vez, tiene, en la Religión, el más eloz baluarte.

Todo partido o sector político que aspire a gobernar con honradez, se verá constreñido a poner, al frente de su programa, como resolución dogmática, y por tanto indiscutible, el mantenimiento del orden, sin el cual, es imposible progreso alguno moral ni material, al se llegará nunca al bienestar de la comunidad, ideal y objeto ineludible de todo gobierno digno de tal nombre.

Por eso es elementalísimo que los gobernantes o que aspiran a serlo, aprovechen, aliancen y acrecienten, rodeándose de los mayores prestigios, cuantos elementos sean utilizables para la conservación del orden social.

Y entienda bien, que si repudiamos en absoluto, el ataque a la autoridad que garantiza imparcialmente todos los derechos de los ciudadanos en lo que atañe a la propiedad, admisión, y sus propugamos, esa orientación, que tiende a imponer al propietario el cumplimiento de sus deberes sociales, e impugna el escandaloso «despacho de abusos» legado a nuestro siglo por el liberalismo económico de la pasada centuria, remedio del «subterfugio» pagano.

Si los republicanos están convencidos de que sus orientaciones son salvadoras, y que en manera alguna, puede imponerles otro sistema político que el suyo, propugñenlas con acunimidad y cordura, no con insultos y calumnias que siempre redundan en menoscabo del sistema defendido y patentizan la sola razón de sus defensores, y cuando el pueblo se convenza de la conveniencia de la república, la imponga, sin violencias apenas, como aconteció en la muchas naciones que licenciaron a sus monarcas en la postguerra, o secundar el gesto de cualquier hombre público que enarbore esa bandera, como sucedió con la Dictadura, acatada, con general satisfacción de la inmensa mayoría de los españoles, en seguida de proclamada.

Un sistema político impuesto por la fuerza, en terreno mal abonado, no es duradero, porque la violencia es efímera en lo material, como en lo moral y político.

De estar preparado el pueblo español en el año setenta y tres del si-

glo XIX, la República, no hubiese osado, envuelta con tanto ludibrio, después de haber tenido «cuatro presidentes y diez y nueve ministros», en el escaso lapso de once meses que duró a aquél sistema y haber abocado la economía patria a una inminente bancarrota.

Lo mismo acontecería ahora, si se legrase implantarla, sin haber llevado al ánimo de la inmensa mayoría de los españoles la necesidad de tal sistema, para efectuar las reformas reclamadas por el bien común, después de habernos convenido de que estas eran irrealizables con la Monarquía.

A base de esto, el somatén, lejos de ser un obstáculo, puede favorecer la pretendida reforma política, manteniendo el orden, que debe siempre campear por cima de las formas de gobierno.

El somatén como la guardia civil no inquieta, no puede inquietar a los ciudadanos honrados, con su pesadilla de los que bordean, y iraspasan el Código penal o son profesionales del desorden.

¿Por qué los republicanos, que tanto alardean, en los últimos tiempos de defensores del orden, temen al somatén, instituido para protegerle?

Mediten los ciudadanos honrados.

ELIAS OLMOS

El Ayuntamiento y las Casas Baratas

Sesión extraordinaria de la Permanente

En segunda citación se celebró esta mañana la anunciada sesión extraordinaria de la Comisión municipal Permanente para tratar de las Casas Baratas.

Preside el alcalde señor Muñoz Delgado y concurren los tenientes señores Minguez, Ruiz, Moreo, Vila, Garrido, Nieto, Faura, Martínez Reolid y Castillo. En el salón hay más público que de ordinario.

Abierta la sesión por el señor Alcalde, éste manifiesta que conocidos ya los informes de los dos letrados encargados de dictaminar sobre Casas Baratas, informes cuya lectura se ha acordado omitir por su larga extensión, propone a los señores de la Permanente la siguiente moción:

«El Alcalde que suscribe, teniendo en cuenta que este asunto de Casas Baratas por su índole y por su complejidad es de la exclusiva competencia del Pleno y que esta Comisión Permanente tiene limitada su misión a preparar el mejor estudio del asunto, tiene el honor de proponerle:

Que se abra una información pública por diez días para que todas las entidades y particulares puedan exponer cuanto estimen conveniente en relación con el problema.

Que se haga un requerimiento especial para que todos sepan que al acudir a la información más que el ejercicio de un derecho tendrá la significación, por las circunstancias, de cumplimiento de un deber.

Que se advierta a todos los contribuyentes que las resoluciones que se adopten en este asunto forzosamente han de tener repercusión en los presupuestos municipales, siendo, por

tanto, ahora, el momento más oportuno para intervenir con sus observaciones y juicios al examen del asunto en relación con el aspecto indicado.

Que para la mejor ilustración del asunto se impriman los informes de los Letrados señores García Vaso y Espin, repartiéndolos a los Concejales, a todos los representantes de actividad, fuerzas e intereses locales y a quienes los pidieren, facilitándose también a los que deseen conocerlo, cuantos antecedentes obren en el ayuntamiento.

Que se forme una Comisión especial compuesta de los ex alcaldes de Cartagena y Concejales don Julio Minguez y don Diego González, el Presidente del colegio de Corredores de Comercio y Concejal don Pedro Ruiz y el Concejal obrero don Pedro Peñalver para que presididos por el alcalde, asesorados por los señores Espin y Vaso y asistidos del secretario adjunto don Tomás Carreño, estudien los escritos que se reciban, y celebren con la representación de Construcciones Inmobiliarias S. A. los cambios de impresiones que procedan para determinar bases de posibles soluciones transaccionales, que someter al conocimiento y resolución del Pleno del Excmo. ayuntamiento.

Casas consistoriales de Cartagena 15 Octubre 1.930.

La moción fué aprobada, levantándose seguidamente la sesión.

El conflicto obrero de Casas Baratas

Anoche a las nueve en el local de la Agrupación Socialista tuvo lugar la anunciada reunión obrera para tratar sobre el conflicto existente.

Después de amplia discusión, se acordó nombrar una comisión para que esta mañana se entrevistara con el Delegado de C.I.S.A. para pedirle que durante un plazo de quince días no se hagan más despidos, relográndose al trabajo los 900 obreros que lo abandonaron haciendo causa común con los despedidos; y que visitara también al Alcalde para que dé colocación a los que están sin trabajo que son aproximadamente unos 250.

Además se acordó que por los presidentes de las sociedades que asistieron a la reunión se diese cuenta a sus respectivas corporaciones antes de un plazo de cinco días para ver si están conformes en ir a un paro general por 24 horas, que será acordado en asamblea general si no dicen resultado satisfactorio las gestiones acordadas cerca de Construcciones Inmobiliarias y el Alcalde.

Ayer tarde a última hora, como no secundaran la huelga los demás oficios y fábricas, como se temía, y dada la actitud pacífica de los huelguistas se retiraron de la vía pública las fuerzas de la Benemérita concentradas durante el día.

Las entrevistas celebradas esta mañana por la comisión obrera con el señor Vila San Juan y el Alcalde tampoco dieron resultado satisfactorio para las aspiraciones de los trabajadores en huelga.

El Delegado de C.I.S.A. y el alcalde se mantuvieron en sus respectivas actitudes anteriores ya conocidas, al bien el señor Muñoz Delgado amplió el número de obreros a colocar.

Reunidos los obreros en la Casa

+
XV ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

Don Isidoro Calin Aranda

que falleció el día 17 de Octubre de 1915, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 17 del presente mes, de 8 a 12, cada media hora, en la Iglesia de la Caridad serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

La Vela y Alumbrado, así como los ejercicios de la tarde, tendrán igual aplicación.

Sus hijos ruegan a sus amigos y personas piadosas le tengan presente en sus oraciones por lo que les quedarán agradecidos.

Varios señores Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

del Pueblo y conocido el resultado instructivo de estas últimas gestiones, acordaron mantener también su actitud en la forma acordada anoche.

La traida de aguas

A las 12 horas del día 14 del actual se reunió en el Palacio de la Capitanía General el Pleno de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

La Junta fué presidida por el Excmo. señor Capitán General del Departamento, don José Rivera y Alvarez de Canero y asistieron los señores alcaldes de Cartagena, vicepresidente de la Confederación Hidrográfica del Segura Sr. Díez de Revenga, representantes de los Ministerios de Marina y Hacienda, Delegado de Fomento de la Confederación H. del Segura, Ingeniero-Director, representantes de los Municipios de Cartagena, Alicante, Orihuela, Elche, La Unión, Mazarón, Tetan, Moratón, Alhama, Bullas, Torres de Cotillas, Librilla, Benferri, Saovos, Molina del Segura, Redován, Uña, Ojón, Villanueva del Segura, Alcantarilla y Albalá.

Por el secretario se leyó el acta de la Sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad y a continuación lo hace del dictamen (nuevo proyecto de empréstito) presentado por la Ponencia nombrada al efecto.

El señor Presidente manifiesta que como dicho proyecto es conocido por todos, a quienes se remitió en virtud de acuerdo tomado en la sesión anterior, invita a los que deseen hacer uso de la palabra para alguna aclaración.

Después de breve intervención de los señores Representantes del Ministerio de Hacienda e Ingeniero-Director, el señor Presidente somete a votación el mencionado proyecto que es aprobado por mayoría de votos. Los señores Representantes del Ministerio de Marina e Ingeniero Director formularon votos particulares.

El señor Presidente dirige un sentido saludo de despedida y da a todos las gracias por la eficaz ayuda que le prestaron por el desempeño de su misión, enalteciendo la labor llevada a cabo por el Ingeniero señor Martín-Montañó, digno del mayor elogio. Tiene igualmente un recuerdo para los que con él colaboraron anteriormente así como para aquellos que sin pertenecer a la Mancomunidad han prestado su apoyo a la misma.

Los señores Alcalde de Cartagena, vicepresidente de la Confederación Hidrográfica del Segura, Ingeniero

señor Martín-Montañó y Representantes de Alicante y Benferri, lamentan que persona de tan altos y reconocidos prestigios tenga que cesar por imperio de la Ley en el cargo que ostenta y en el que tan brillantes servicios ha prestado, otorgándosele por aclamación un voto de gracias a propuesta del Sr. Representante de Molina de Segura y que conste en acta el sentimiento de la Junta.

La sesión se dió por terminada, después de manifestar el señor Presidente su reconocimiento por la honorable distinción de que se le había hecho objeto.

Teresa de Jesús

Llega cerca de ti para su vuelo; trae un dardo de llamas, que fulgura; se prenda de bondad, no de tortura; con que un ángel de luz viene del cielo.

«Dócote sin igual, flor del Germeo; que adoras lo ideal, que eres tan pura; ya se cumplen tus ansias de ventura, el ángel va a colmar tu dulce anhelo.

Tu corazón se rinde aniquilado, la flecha de oro y fuego le atraviesa, tu cuerpo se prosterna desmayado... Mas la vida mortal te deja ileso, y en los brazos abiertos del Amado, mueres de amor, angelical Teresa.

FRANCISCO HOQUENLEITER

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

De Murcia, el abogado don Pedro Baró.

—De San Javier, don Tomás Maestre Zapata.

—Ha llegado el subdotor alemán Werner Happe, hijo de un relojero llamado de Kiel, el cual viene a colaborar con el ya muy acreditado industrial de esta plaza don Otto Lübig en su relojería.

—De Madrid, ha regresado el coronel de Infantería de Marina, don Luis Caffizres.

—De Málaga, el contador de frigate don Virgilio Botella.

—De San Fernando el maquinista oficial de la Armada don Blas Contreras.

—De San Fernando el capitán de Artillería de la Armada don Manuel Bescos, que ha sido destinado a este Departamento.

—De Málaga el capitán de Infantería de Marina don José Barrera España.

NOTAS VARIAS

Hoy celebra su fiesta onomástica la distinguida señora doña María Teresa Murcia de Avagózára.